

**SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO NORTE I**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

27 de Enero del 2026

No. Solicitud: **009**

**FICHA TECNICA**

Página 1 de 6

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PLAN DE ENTREGA		
					1 ERA ENTREGA	2 DA ENTREGA	3 RA ENTREGA
1	2.3.7.2.03	MEDONIC CONTROL HEMATOLOGICO 3X4.5 ML (KIT 3/1)	Kit 3/1	6	2	2	2
2	2.3.7.2.03	TIRILLA DIRIU (FRASCO 100/1)	Unidad	100	50	25	25
3	2.3.7.2.03	MEDONIC HYPOCLORITO 2% CLEANER 100 ML (KIT)	Kit	6	2	2	2
4	2.3.7.2.03	MEDONIC SERIE DILUENTE 20 LT (CAJA 20L)	Caja (20 L)	8	3	3	2
5	2.3.7.2.03	MEDONIC M LISANTE 5 LT (CAJA 5 L)	Caja (5 L)	8	3	3	2
6	2.3.7.2.03	MEDONIC KIT DE LIMPIEZA DE BOULE (KIT)	Kit	4	2	1	1
7	2.3.7.2.03	LIMPIADOR ENZIMATICO MEDONIC (KIT)	Kit	4	2	1	1

**1.0 Detalle técnico de los bienes y servicios requeridos**

**2.1 Oferta:** El proponente deberá suministrar servicio de entrega de reactivos en punto de destino del almacén de medicamentos del SRSNC, donde serán almacenados en las condiciones propias, cumpliendo con los protocolos pertinentes, tal cual se declara en los detalles descritos en el punto 1.0 donde se describen los bienes requeridos.

Los insumos deberán ser entregados apegados a un plan de entrega mensual como está estipulado en el recuadro anterior, mismo que debe venir etiquetado con la información correspondiente de Lote, fabricación y vencimiento.

**NOTA:** Los controles deberán presentar una fecha de vencimiento no menor a 3 meses y los insumos una fecha de vencimiento mayor a un año.

**2.2 Invariabilidad de los precios Ofertados:** El proponente deberá mantener constantes los precios Ofertados por ellos en su Oferta Económica durante la ejecución del contrato. La cotización debe efectuarse por y de acorde a las especificaciones debidamente plasmado en el punto 1.0 de esta ficha técnica y a la vez transparentar el ITBIS tanto en su Formulario de Oferta Económica como en el Sistema Electrónico de compras y contrataciones.

## 2.3 Punto de entrega

El Oferente proponente deberá trasladar los bienes requeridos al punto referido en este proceso, siendo este el almacén de farmacia y laboratorio del Servicio Regional de Salud Cibao Norte, ubicado en la Calle Genaro Pérez, calle 8, Edificio Escencia, sector de Villa Olga de la provincia de Santiago De Los Caballeros y se coordinará la entrega con la Licda. Belkis Gómez, Coordinadora División de Laboratorios Clínicos e Imágenes y con la Licda. Gladys Valerio, Encargada de Almacen de Farmacia.

## 3.0 Documentación a Presentar en la Oferta Técnica

- 1) Formulario (SNCC.F.034) de presentación de Oferta.
- 2) Formulario (SNCC.F.042) información sobre el Oferente.
- 3) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso y adjuntar el rubro de bienes y servicios para este procedimiento.
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales y vigentes a la fecha.
- 5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social y vigente a la fecha.
- 6) Copia del certificado de Registro Mercantil actualizado y vigente.
- 7) Comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega y aceptación de las condiciones de pago a 90 días después de haber entregado conforme y de la emisión de la factura original.
- 8) Copia de cedula o pasaporte del representante legal de la empresa.
- 9) Ficha técnica de la **ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LOS EQUIPOS MEDONIC PARA CENTROS DE DIAGNOSTICOS DEL SRSCN I** de lo requerido
- 10) Declaración Jurada
- 11) Carta de exclusividad
- 12) Formulario (SNCC.F.033) **Presentación de Oferta Económica.**

Las Ofertas Económicas deberán ser presentadas en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta insertada en lugar diferente del Sobre sellado destinado para la Oferta Económica SOBRE "B".

La Oferta deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todos los impuestos y gastos, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los servicios a ser prestados. Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto-descalifica para ser adjudicatario.

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO NORTE I podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el CINCO POR CIENTO (5%) con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO NORTE I se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Plan de Trabajo y el Cronograma de Entrega por lo que, el Oferente Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los productos pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

#### 4.0 Criterios de Evaluación

Las Propuestas Técnicas, deberán contener la Documentación Legal, Financiera y Técnica requerida en el Numeral 3.0 sobre Documentación a presentar de este Presentación de la Documentación Contenida.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

**Elegibilidad:** Que el Oferente/Proponente está legalmente autorizado para realizar actividades comerciales en el país (como sociedad comercial y/o persona física), y satisface los requisitos exigidos para participar en el proceso de contratación.

**Capacidad Técnica:** Que los bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

I. ELIGIBILIDAD		
CRITERIO A EVALUAR	METODO DE COMPROBACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. El oferente demostró interés en participar el procedimiento.	Cumple si presenta el formulario (SNCC.F.034) de presentación de Oferta debidamente completado firmado y sellado	
2. El oferente aportó los datos requeridos para su identificación	Cumple si presenta el formulario (SNCC.F.042) de información del Oferente debidamente completado firmado y sellado	

3. El oferente demostró estar habilitado para proveer al Estado Dominicano.	Cumple si presenta el Registro Nacional de Proveedores del Estado ( <b>RPE</b> ), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso e indicando los rubros de bienes y servicios para el presente procedimiento.	
4. El oferente demostró estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales	Cumple si presenta certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos ( <b>DGII</b> ) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales vigente a la fecha	
5. El oferente demostró estar al día en el pago de la Seguridad Social de sus empleados	Cumple si presenta certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social ( <b>TSS</b> ) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social vigente	
6. El oferente demuestra que está autorizado a realizar actividades industriales, comerciales y de servicios	Cumple si presenta copia del certificado de <b>Registro Mercantil</b> actualizado y vigente.	
7. El oferente demuestra no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06	Cumple si presenta <b>declaración jurada del Solicitante</b> en la que manifiesta que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y donde manifieste si tiene juicio o no con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas Y Autónomas No Financieras, y de las instituciones públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.	
8. El oferente demuestra que está debidamente representada	Cumple si presenta una copia de <b>cedula o pasaporte</b> del representante legal de la empresa para este proceso	
<b>RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION</b>		

M. H. S.

<b>II. CAPACIDAD TECNICA</b>		
<b>CRITERIO A EVALUAR</b>	<b>METODO DE COMPROBACION</b>	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>
1. El oferente demuestra su capacidad técnica requerida para el procedimiento	Cumple si presenta Ficha Técnica de los artículos requeridos en el proceso de <b>ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LOS EQUIPOS MEDONIC PARA CENTROS DE DIAGNOSTICOS DEL SRSCN I.</b> acorde a especificaciones requeridas y debidamente declarados en el formulario de presentación de oferta	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
2. El oferente demuestra su capacidad de operatividad y garantía de sus servicios	Cumple si presenta comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega y las condiciones de garantía y de pago establecidas	

#### 4.1 Evaluación Oferta Económica

Los Oferentes/Proponentes que hayan cumplido con los requisitos técnicos y demás documentaciones exigidas en esta ficha técnica/pliego de condiciones, según informe de Evaluación Técnica pasarán a la evaluación de Oferta Económica en la cual será adjudicado el oferente que presente la mejor oferta, siendo esta presentada y posteriormente evaluada por oferta total o parciales (por ítems separados) y se escogerá la que contenga las ofertas de menor precio.

EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CRITERIO A EVALUAR	METODO DE COMPROBACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33).	Cumple si presenta el formulario (SNCC.F.033) de presentación de Oferta Económica debidamente completado firmado y sellado.	

#### 4.2 Criterios de Adjudicación

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

#### 4.3 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

Se procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario por una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

#### 4.4 Declaratoria de Desierto

La Dirección Administrativa y Financiera podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

#### 4.5 Acuerdo de Adjudicación

La Dirección Administrativa y Financiera luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

#### 5.0 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

#### 5.1 Garantía de fiel cumplimiento

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo con el plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

#### 5.2 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

## 6.0 Condiciones de Pago

El SRSCN I deberá entregar los pagos a crédito con plazo a Noventa (90) días luego de haber sido realizado la recepción satisfactoria y acordada en el plan de entrega del servicio contratado.

Para la realización del pago es requerido el conduce de entrega y la factura con electrónica, el mismo debe ser depositado en la Unidad de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo nivel del Servicio Regional de Salud Cibao Norte I en la Ave. 27 de febrero, No. 24, Cerros de Gurabo, Santiago.

## 7.0 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

### 7.1 Anexos

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

Los Anexos, pueden ser descargados en el portal del Órgano Rector [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), en la sección de Marco Legal/ Documentos Estándar.

Fin Ficha Técnica/Termino de Referencia/Pliego de Condiciones

  
Lcda. Belkis Gómez  
Coordinadora División de Laboratorios Clínicos e Imágenes del SRSCN I